



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2245 /02

Expediente N° 4.142/02
pa

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2.002

Vista la resolución N° 2.180/02, y

CONSIDERANDO:

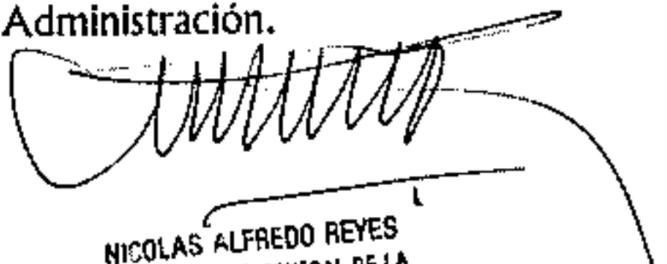
Que la Intendencia del Palacio manifiesta haber obtenido tres presupuestos de casas del ramo por la provisión y colocación de una mampara de durlock, cuyo menor precio equitativo resulta es de la firma " Casa Verbner", cuyo precio excede en pesos 574,25.- la estimación hecha oportunamente para esta provisión.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fojas $\lambda\lambda$ la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2.002.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/96,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio la suma de pesos quinientos setenta y cuatro con veinticinco centavos (\$574,25.-) en concepto de ampliación del monto asignado conforme Resolución N° 2180/02, debiéndose imputar conforme la reserva de fondos efectuada a fojas $\lambda\lambda$ con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio vigente.

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION